

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.00005/2021
ASUNTO: IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: DEFENSORA DE FAMILIA I.C.B.F. CENTRO ZONAL GACHETA
DEMANDADOS: HEMER SANTOS HINOJOSA IBARGUEN
AUTO SUST. 109

De acuerdo al certificado de asistencia- inasistencia emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Bogotá, informando sobre la inasistencia de la demandada YASENIS MARIA DEMOYA CARRIAZO, a la prueba de ADN programada para el pasado 21 de abril. Se dispone fijar como nueva fecha para que comparezcan la señora YASENIS MARIA DEMOYA CARRIAZO, la menor VALENTINA GUITIÉRREZ DEMOYA, y HEMER SANTOS HINOJOSA IBARGUEN, el día 19 de mayo a la hora de las 10:30 a.m. Líbrese el formato correspondiente, y adviértasele a la señora YASENIS DEMOYA CARRIAZO, sobre las consecuencias que le acarreará su no asistencia a la misma.

NOTIFIQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 29 de abril de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 017 de la misma fecha a las 8:00 am.